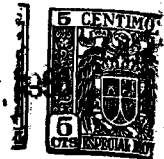


26 OCT. 1932



24932

MODELO  
DE  
UTILIDAD

a favor de Don PEDRO MASDEU ROVIRA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Mallorca, 241, por "UN ENVASE PERFECCIONADO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE AMPOLLAS PARA INYECTABLES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un envase perfeccionado para el acondicionamiento de ampollas para inyectables, que se caracteriza por su extremada simplicidad de constitución, resultando de eficientes resultados en orden a la retención y protección de las ampollas mencionadas, las cuales quedan a cubierto de todo contacto con el exterior cuando el envase está cerrado, siendo tanto la introducción como la extracción de estas ampollas de su envase extremadamente fáciles.
- 5.
10. Esencialmente, el envase objeto de la invención

26 OCT 1932

24932



- está constituido por una caja de material adecuado y de forma paralelepípedica, viniendo determinada dicha caja por los consecutivos doblados de una lámina apropiada, la cual presenta las líneas o señales y las perforaciones adecuadas, figurando en una zona de esta lámina unos orificios colocados de modo que los mismos se sitúen, una vez formada la caja, los unos frente a los otros, cuyos orificios constituyen el asiento de las ampollas para inyectables, las cuales quedan colocadas transversalmente con relación al eje mayor de la caja. El cierre de esta caja se efectúa mediante pestañas situadas en los lados menores de la caja, así como por medio de una pestaña que forma parte de lo que pudiera llamarse tapa de las ampollas, cuya pestaña se introduce en un corte formado en un punto determinado de la lámina que constituye la caja, cuya lámina puede ser cartulina, cartón o material flexible similar.
- 5.
- 10.
- 15.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un envase de las características indicadas.
- 20.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en planta del desarrollo del envase; la figura 2, el envase semicerrado; y la figura 3 muestra el objeto de la invención completamente cerrado.
- 25.

Este envase está constituido por una lámina de material adecuado, recortada convenientemente, en la

24932 26 OCT 1952



que figuran las siguientes partes: líneas de doblado -1-, -2-, -3-, -4-, -5-, -6-, -7-, -8-, -9-, -10-, -11-, -12-, -13-, -14-, -15-, -16-, -17-, -18-, -19- y -20-, las cuales limitan las siguientes zonas: -21- (pestaña de cierre), -22-, -23-, -24-, -25-, -26-, -27-, -28-, -29-, -30-, -31-, -32-, -33-, -34-, -35- (pestaña de cierre), -36-, -37- (pestaña de cierre), -38- (idem), -39- (idem), -40- (idem) y -41- (idem).

5.

10.

En los sectores -28- y -30- se hallan practicados unos troquelados que dan lugar a la formación de los orificios -42-, los cuales presentan sus zonas centrales -43-, no cortadas totalmente, al efecto de que obren de muelle en la retención de las ampollas -44- para inyectables que se introducen en el envase.

15.

20.

La lámina que aparece en la figura 1, una vez doblada convenientemente, tal como muestra la figura 2, queda convertida en una caja de forma paralelepípedica, presentando la particularidad de que las regiones -28- y -30- quedan dispuestas perpendiculares con respecto a la cara -25-, situándose los orificios -42- los unos frente a los otros. De este modo pueden colocarse en éstos, antes de la yuxtaposición de partes que señala la figura 2, las ampollas -44-, las cuales quedan retenidas por las lengüetas centrales -43-, que obran de muelle.

25.

Para proceder a la extracción de estas ampollas, basta desarticular la caja, siguiendo el proceso inverso al descrito, o bien, si la tira -33- se halla unida o pegada a la superficie -25-, sólo se precisa resgar la

24932

26 OCT



parte del envase que contiene las precitadas ampollas.

5. Este envase resulta muy útil debido a que en su fabricación no entran complicados mecanismos. Además, la protección de las ampollas de inyectables es absoluta, debido a que éstas se hallan retenidas inamovibles en el centro del envase. Como queda indicado más arriba, no ofrecen dificultades ni la colocación ni la extracción de los inyectables, todo lo cual, unido al bajo coste del material apropiado, hacen de este envase un medio de acondicionamiento aplicable para contener los más diversos medicamentos.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del envase descrito, número y perfil de los orificios, asiento de las ampollas para inyectables, características de éstas y demás puntos secundarios de fabricación o acabado, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Un envase perfeccionado para el acondicionamiento de ampollas para inyectables, que consiste esencialmente en una lámina de material y dimensiones apro-



- piados, la cual presenta varias líneas de doblado practicadas paralelas las unas con respecto a las otras, las cuales limitan zonas intermedias que constituirán, una vez doblada la referida lámina, las caras o lados de la
5. caja que forma el envase, que es de forma general paralelepípedica, quedando dispuestas en los lados mayores de la lámina las pestañas para el cierre de la caja ulterior, y figurando otra pestaña similar en uno de los lados menores de la referida lámina, el perfil de la
10. cual es de preferencia rectangular, y hallándose practicados en dos de las zonas limitadas por las líneas de doblado correspondientes, cuyas zonas son de igual anchura, unos orificios obtenidos por medio de troquelado o similar, los cuales no son completos, quedando unidas
15. a la propia lámina las partes centrales de los referidos orificios, las cuales actuarán de elemento de muelle o lengüeta para la retención de las ampollas para los inyectables, las cuales se introducirán en el envase una vez las dos zonas portadoras de los referidos orificios
20. queden situadas la una frente a la otra y perpendiculares con relación a la cara que les sirve de soporte, todo ello de tal modo que solamente quedan visibles al exterior una parte de las ampollas, ya que el fondo y la punta de las mismas quedan ocultadas detrás de las
25. zonas contiguas a aquéllas en que figuran los orificios mencionados.

2. Un envase perfeccionado para el acondicionamiento de ampollas para inyectables, según la reivindi-

24932 26 OCT.



cación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el cierre de la caja que constituye el envase se obtiene mediante el oportuno rebatido de las pestañas formadas a tal efecto, las cuales se introducen entre las paredes de la caja o en cortes apropiados.

5.

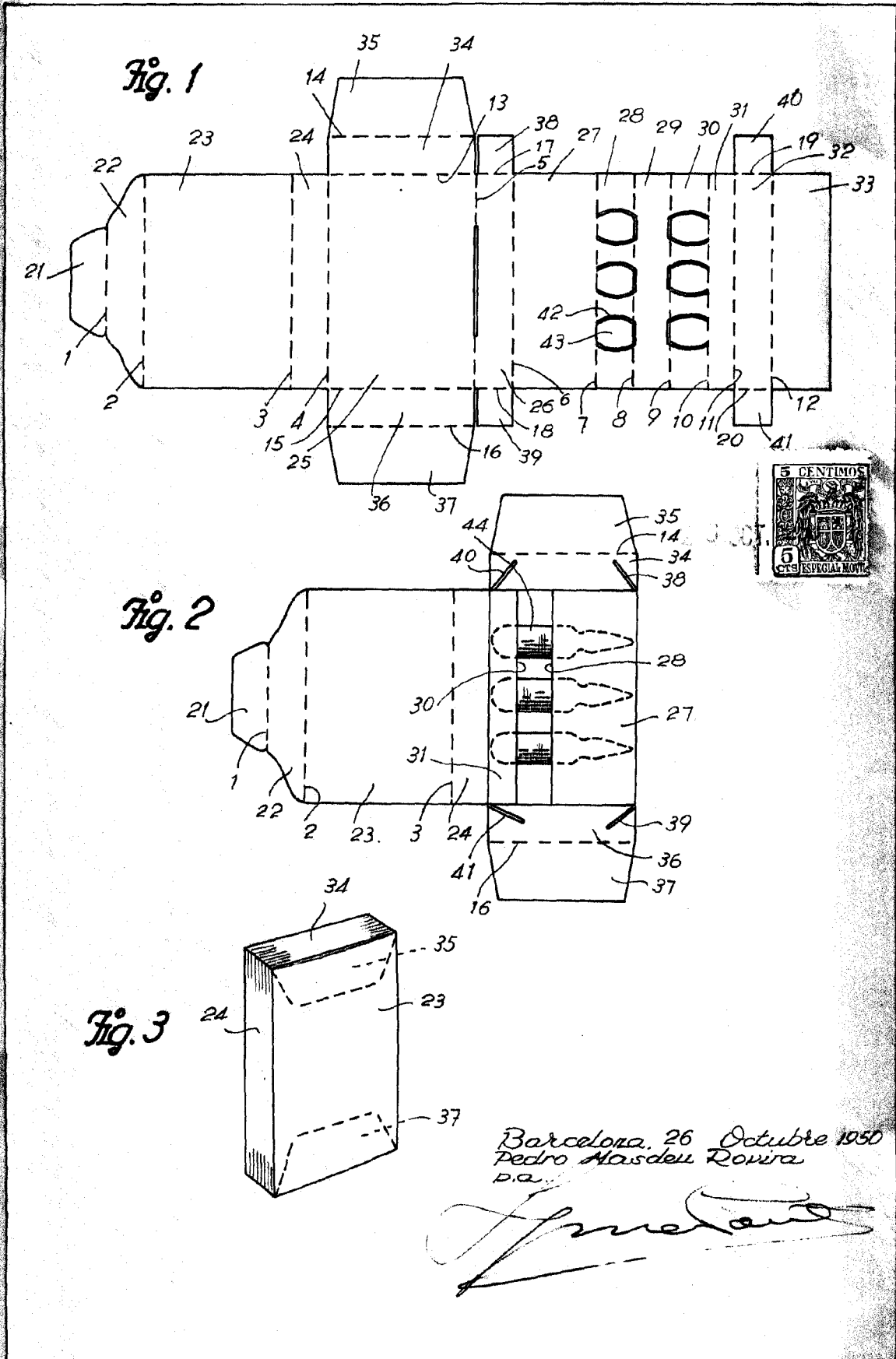
3. Un envase perfeccionado para el acondicionamiento de ampollas para inyectables.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 26 de octubre de 1950.

Pedro MASDEU ROVIRA

p.a.



Barcelona, 26 Octubre 1950  
 Pedro Masdeu Rovira  
 p.a.

*[Handwritten signature]*